

Miércoles, 26 de octubre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Brozas

ANUNCIO. Desafectación, cesión, demolición y urbanización de solar.

Celebrada sesión extraordinaria y urgente de fecha 21-10-22 se adoptó (punto segundo del orden del día) acuerdo de aprobación inicial relativo a iniciación de expedientes de desafectación de bienes y cesión gratuita de la titularidad de los mismos a la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la Junta de Extremadura para la construcción de un Centro de Convalecencia y Cuidados continuados para personas mayores y de referencia comarcal con cargo a los Fondos MRR.

Los inmuebles afectados están situados en la Avenida de la Nava nº 4 y Avda de la Nava s/n trasera de la población de Brozas.

Referencia catastral.	Procedente de permuta con la Junta de Extremadura. Antigua vía pecuaria.
Localización.	Avenida de la Nava nº 4.
Superficie.	720 m2.
Inscripción en el registro.	Tomo 539 libro 160 folio 76 R.P. Alcántara. Finca registral n.º 8476.

Referencia catastral.	1875001PD9817N0001XS.
Localización.	Avenida de la Nava nº 4.
Superficie.	4.845 m2.
Inscripción en el Registro Propiedad.	Tomo 440 libro 140 folio 249 R.P. Alcántara. Finca registral n.º 6809.



Miércoles, 26 de octubre de 2022

Referencia catastral.	10033A014000260000AM.
Localización.	Avenida de la Nava, s/n trasera.
Superficie.	6.594 m2.
Inscripción en el registro Propiedad.	Tomo 440 libro 140 folio 249 R.P. Alcántara. Finca registral n.º 6809.

Sometiéndose a exposición pública por un plazo de un mes el expediente de referencia mediante anuncio inserto en B.O.P. de Cáceres y en el tablón de anuncios de esta corporación a los efectos de presentación de eventuales alegaciones/reclamaciones por interesados/as que serán resueltas por la corporación. Asimismo, el expediente estará a disposición de los/as interesados/as en dependencias de secretaría de este Ayuntamiento.

Asimismo y en el punto tercero del orden del día de la repetida sesión plenaria se adoptó acuerdo relativo a la aprobación inicial de expediente de modificación de créditos n.º 03/2022 SC, en la modalidad de crédito extraordinario, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio anterior, de acuerdo al siguiente detalle:

CRÉDITO EXTRAORDINARIO 3/2022.

ESTADO DE GASTOS

APLIC. PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
151.609.00	Otras inversiones nuevas en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	267.901,07 €
TOTAL		267.901,07 €



Miércoles, 26 de octubre de 2022

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
870.00	Remanente de Tesorería para Gastos Generales.	267.901,07 €
TOTAL		267.901,07 €

Siendo su objeto dotar de consignación presupuestaria suficiente para abordar los costes de demolición y urbanización previas a la construcción de un Centro de Convalecencia y Cuidados continuados para personas mayores y de referencia comarcal con cargo a los Fondos MRR.

Exponiéndose igualmente este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y tablón de anuncios de esta corporación, por quince días, durante los cuales los/as interesados/as podrán examinarlo y presentar cuantas reclamaciones consideren oportunas ante el Pleno de esta corporación. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Y todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Brozas, 24 de octubre de 2022

Milagrosa Hurtado Marcos
ALCALDESA - PRESIDENTA

